HOSPITAL DE CLINICAS
"DR. MANUEL QUINTELA"
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA

Expte. 151630-000013-23
Aprobado C.D.H.C. 24.10.2023

DESCRIPCIÓN DE CARGO DE LICENCIADO EN LABORATORIO CLÍNICO

DENOMINACIÓN: Licenciado en Laboratorio Clínico - Código A102
CARACTERÍSTICAS: Esc. A, Subescalafón 1, Gº 10, Profesional III
Gº 11, Profesional II

PROPÓSITO DEL CARGO:

Realizar todos los procedimientos o técnicas preanalíticas, analíticas con fines preventivos, de diagnóstico o control terapéutico o evolutivo de afecciones y/o enfermedades.
Colaborar con la labor técnico asistencial y con las funciones de investigación.

COMPETENCIAS GENERALES:

- Trabajo en equipo y cooperación.
- Compromiso y responsabilidad.
- Aprendizaje y mejora continua.
- Orientación al usuario interno/externo.
- Cuidar de sí mismo, de los demás y del entorno.

FUNCIONES DEL CARGO:

- Realizar los procedimientos y exámenes de laboratorio necesarios para el diagnóstico, control y tratamiento de los pacientes.
- Realizar la obtención de muestras para su análisis y procesamiento desarrollando distintas técnicas de Bioquímica Clínica, Inmunología, Hematología, y Microbiología.
- Preparar soluciones y reactivos de uso frecuente.
- Informar los resultados según las normas generales y del servicio.
- Revisar y archivar resultados de exámenes.
- Colaborar en la elaboración de estadísticas requeridas por el servicio.
- Mantener en buenas condiciones los equipos y materiales de trabajo, utilizándolos en forma adecuada y económica.
- Contribuir al mantenimiento del orden en su área de trabajo.
- Controlar la existencia normal de diferentes materiales y reactivos utilizados.
- Colaborar en las tareas de investigación y docencia de la especialidad cuando se le requiera.
- Colaborar con los docentes y estudiantes que concurran al servicio como lugar de práctica.
- Cumplir con otras tareas afines al cargo que le sean asignadas por su superior.

RELACIONES DE TRABAJO:

Su ubicación en el organigrama dependerá de la estructura organizativa del servicio y de las relaciones jerárquicas establecidas.
Supervisado por el Jefe de Licenciados en Laboratorio y/o Docentes del Departamento.
No tiene personal a su cargo.
Mantiene relaciones de coordinación con otras áreas afines, e integra equipos de trabajo.

REQUISITOS DEL CARGO:

Aptitud moral y psico-física
Comprobar aptitud moral, y tener aptitud psico-física para cumplir **todas** las funciones y requisitos establecidos en esta descripción.

Formación
Título de Licenciado en Laboratorio Clínico, expedido o revalidado por la Universidad de la República registrado y habilitado por el Ministerio de Salud Pública.

Experiencia
Se valorará experiencia en cargos similares, ya sea en el ámbito público como en el privado

Requisitos especiales
- Ética en el manejo de información confidencial.
- Capacidad para trabajar en equipo, promoviendo y manteniendo buenas relaciones personales.
- Responsabilidad y aptitud para compenetrarse con los objetivos del Departamento.
- Facilidad verbal para dar explicaciones e instrucciones claras y precisas a pacientes y obtener de ellos la información pertinente.
- Interés por el conocimiento de nuevas técnicas y metodologías.

AT/mf

.